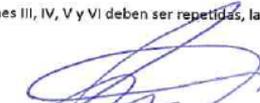
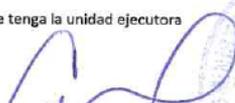


Informe de Evaluación de las Metas Físicas-Financieras 1er Semestre 2025									
Código		Documento Relacionado		Fecha Versión	Versión				
DEC-FOR013		Lineamientos para la ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional		28/03/2019	0				
I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201-Presidencia de la República								
Subcapítulo	02- Gabinete de la Política Social								
Unidad Ejecutora	008-Administradora de Subsidios Sociales								
Misión	Garantizar el acceso y oportuna disponibilidad de los subsidios sociales, contribuyendo a la equidad social y dignidad humana de los participantes								
Visión	Ser el referente nacional de administración eficiente, transparente y racional de los subsidios sociales.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.3	Igualdad de derechos y oportunidades							
Objetivo(s) específico(s):	2.3.3	Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida							
III. Información del Programa									
Nombre:	12- Protección Social								
Descripción:	Tiene a su cargo la administración y ejecución financiera de los subsidios sociales. Como la fiscalización y verificación de los contratos y/o convenios con las entidades financieras, los comercios y expendedores adheridos a la Red de Abastecimiento Social. Este programa brinda asistencia destinada a la atención de la población socialmente vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad y desplazados, entre otros) la asistencia integral a las familias, la protección y estímulo de los niños, adolescentes, jóvenes, desempleados y personas con escasez de recursos								
Beneficiarios:	Población Vulnerable (incapacitados, personas de la tercera edad entre otros)								
Resultado Asociado:	La acreditación oportuna de los subsidios sociales (entorno a una fecha cierta de pago) permite mejorar la planificación presupuestaria de las familias que participan en los programas.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
566,004,328.00		566,004,328.00		219,124,780.65		39%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Inicial		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
6042	Cantidad de Nóminas Tramitadas	152	566,004,328.00	64.00	230,760,266.47	65	219,124,780.65	101.56%	94.96%
								0.00%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Gestión de los Subsidios Sociales								
Descripción del producto:	Revisar y elevar las novedades sobre el funcionamiento del sistema y las acreditaciones y/o pagos realizados a cada programa social								
Logros alcanzados:	Durante el primer semestre del 2025, se logró acreditar oportunamente el pago a subsidios sociales programado en este período. Esto denota en una excelente proyección de la ejecución de nuestro mandato sustancial.								
Causas y justificación del desvío:	Para el primer trimestre del año se logró ejecutar satisfactoriamente las metas físicas y financiera de manera satisfactoria.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
N/A									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora


Jeanilka Miniño
Directora de Planificación y Desarrollo


Carlos Ricardo
Director Financiero

